

**HECHO ESENCIAL POR EL PERIODO TERMINADO  
Al 31 de marzo de 2009**

En el transcurso del año 2009 Gasco S.A. ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 25 de marzo de 2009:

Por acuerdo del Directorio de Gasco S.A., cítese a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2009 a las 10:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Santo Domingo N° 1061, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2008.
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos. Se propondrá pagar un dividendo definitivo adicional de \$10.- por acción.
- 3.- Exposición de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- 4.- Fijación de la Remuneración de los Directores.
- 5.- Informe de actividades y gastos del Comité de Directores previsto en el artículo 50 bis de la ley N°18.046; determinación de su remuneración y aprobación de su presupuesto para el año 2009.
- 6.- Designación de Auditores Externos e Inspectores de Cuentas y determinación de su remuneración.
- 7.- Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con operaciones regidas por el artículo 44 de la Ley N°18.046.
- 8.- Las demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.